

2. Salutación del Sr. Presidente.

3. Lectura, y aprobación, si procede, del Balance Anual, y de la Cuenta de Resultados del Ejercicio de 1986, así como de la propuesta de aplicación de éstos a los fines propios de la Institución, previa la consideración del Informe de la Comisión de Control.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del Presupuesto de la Obra Benéfica-Social para 1987.

5. Ruegos y Preguntas.

6. Acuerdo sobre aprobación del Acta de la sesión.

Cádiz, 3 de junio de 1987.- El Presidente, Juvencio Maeztu

Nota: En cumplimiento del artículo 16º de los Estatutos, la documentación que va a ser sometida a aprobación de la Asamblea General, estará depositada en las Oficinas Centrales de la Institución, quince días antes de la celebración de dicha Asamblea a disposición de los señores Consejeros Generales.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE HUELVA

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria (PP. 490/87).

En cumplimiento del Acuerdo adoptada por el Consejo de Administración de esta Entidad, en Sesión celebrada el día 18 de mayo de 1987 -y de conformidad con lo establecido en el Artículo 12 de la Ley 31/1985, de 2 de agosto, en el Artículo 8º, del Decreto 99/1986, de 28 de mayo de la Junta de Andalucía y en los Artículos 16 y siguientes de los Estatutos de la Caja Provincial de Ahorros y Monte de Piedad de Huelva, aprobados por Orden del Excmo. Sr. Consejera de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de fecha 9 de septiembre de 1986, se convoca Asamblea General

Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 1987, a las once horas, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Institución, sita en la calle Plus Ultra número 4 de Huelva, y, en segunda convocatoria, para los mismos lugar y fecha, a las doce horas, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º. Confección de la lista de asistentes, para la determinación del quorum, y constitución válida de la Asamblea General en los términos establecidas en los Estatutos de la Entidad.

2º. Lectura, y aprobación en su caso, del Informe sobre la Gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 1986; así como de la aplicación de éstos a los Fines de la Institución.

3º. Lectura, y aprobación en su caso, de los Presupuestos de Obra Benéfica-Social para el ejercicio 1987.

4º. Informe de la Presidencia y de la Dirección General.

5º. Informe de la Comisión de Control.

6º. Análisis y resolución de cuantos asuntos y proposiciones de su competencia le sometan el Consejo de Administración, la Comisión de Control, la Presidencia y la Dirección General.

7º. Designación de dos Interventores para la aprobación del Acta de la Asamblea, conforme a lo establecido en el Artículo 22º de los vigentes Estatutos.

8º. Ruegos y preguntas.

La Memoria del Ejercicio 1986, así como el Balance, la Cuenta de Resultados y la propuesta de aplicación de los mismos, se encuentran a disposición de los Sres. Consejeros Generales, en la Sede Central de la Institución.

Huelva, 9 de junio de 1987.- El Presidente, Francisco Javier Romero Alvarez.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.